

Acta 13

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal,
celebrada el día miércoles once (13) de
Junio (06) del año dos mil veintidos (2022),
presidida por el Alcalde Municipal Sr.
Ricardo Calahuitz y los Regidores Sr. Jorge de
Jesús Varela García, Sr. José Antonio Fuentes
Posas, Sra. Lourdes Suyapa Mejía, Sra.
Graciela Bueso Guerrero, Sra. Elva Nely Ruiz



Inestiozo, Sr. Melvin Geovanny Delcid Reyes, Sr. Osman Rene Arellano Amaya, Sr. Belin Beltrán Rosa Calix, Sr. Manuel Rivera López y el Sr. Enrique Nassary con presencia excusa la

Vicealcaldesa Sra. Dolores Bustillo Cano. Todo por ante la Infrascripta Secretaria Municipal que da fe Ing. Inieri Silvia José Ramos Botero

1. Comprobación del quorum. El cual fue probado por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, si hay quorum. **2. Invocación a Dios.** La cual

fue dirigida por la Regidora por la Sra. Graciela Basso Guerrero **3. Apertura de la Sesión.** La cual

comienzo siendo las nueve con treinta y seis minutos de la mañana (9:36 am). **4. Lectura,**

Discusión y Aprobación de la Agenda, misma que luego de ser suficientemente discutido se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.

5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura íntegra al acta de la Sesión de Corporación anterior la cual fue aprobada por unanimidad de votos. **6. Correspondencia Recibida,**

Remitida y su Resolución **6.1** La Infrascripta Secretaria Municipal manifiesta que hay una nota recibida por la Asociación de Reservistas de las Fuerzas Armadas de Honduras (ARFFAH) la cual solicita a la Corporación Edilicia Actual nos pueden facilitar ayuda para formalizar la certificación de un terreno ubicado en la Comandancia de Tarralaza para construir le sede de los Reservistas quien fuera otorgado por la Administración Municipal que dirige el Licenciado Mario Alberto Fuentes Morales, según consta en el acta no 9, de 2016, acompañando consigo el Pleno correspondiente con sus dimensiones. El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone en

carácter de moción que esta solicitud pase al Departamento de Legal para que emita



Opinión, moción secundada por los Regidores Sres. Belin Bekker Rosa Calix y Jorge de Jesus Valera Garcia, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos **6.2** La Secretaria Municipal solicita a la Corporación que se enmiende el punto 6.5 del Acta 08-2022, que por un error involuntario no se consignó correctamente las medidas y colindancias en el dominio pleno a favor de la Sra. Maria del Carmen Martinez, y el Instituto de la propiedad está solicitando la corrección, al que el Departamento de Catastro enmendó lo solicitado y deberá de aparecer de la siguiente manera: A NORTE: 2-3 = 13.59 mts - Colinda con Manuel Martinez Medina A SUR: 0-1-2 00 mts - Colinda con Calle A ESTE = 3-0 = 24.30 mts Colinda con Federico Vasquez A OESTE = 1-2 = 21.66 mts - colinda con calle con un AREA TOTAL: 290.61. El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone en caracer de moción y de efecto inmediato enmendar el punto 7.2 del Acta 02-2018, moción secundada por el Regidor Sr. Belin Bekker Rosa Calix, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. **6.3** La Secretaria Municipal manifiesta que hay un oficio Na 0071/2022-OAM-1-4A por parte del Auditor Municipal P.M José Ángel Portillo, en donde hace la entrega del informe de Actividades del Mes de Mayo 2022. La Corporación Municipal da por recibido el informe de Actividades del Mes de Mayo 2022 por parte de Auditoria **6.4** La Infancia Secretaria Municipal manifiesta que hay una solicitud recibida por los Sres. Domingo Ramos Monea de Director y Giovanni Flores Zuniga por parte de la Junta Directiva de la FA



en la cual están solicitando a la Corporación Municipal colaboración en lo siguiente:
 1. Mantenimiento y Limpieza del estadio Municipal Telón 2. En lo posible Donación Económica 3. Un predio de Terreno en Boulevard Castro Construir local para ventas de Golosinas a Beneficio C.D. Tela F.C. La Corporación Municipal da por recibida la presente solicitud. 7. Presentación de Dominios Plenos

7.1 Presentado por la Abg. Juliana Noheemy Bustamante Fuentes, apoderada legal de los Sres. Aníbal Lizardo Anino y Margarito Lizardo Anino. El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de moción que dicha solicitud pase al Departamento de Legal para que emita la Opinión Legal correspondiente, moción secundada por el Regidor Sr. Belén Belkys Rosas Calix, luego de ser oportunamente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 8. Reestructuración del Saldo de Capital DEL Préstamo y Fideicomiso

No. 021-427-282073. El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, le cede el uso de la Palabra a la Coordec Administrativa h.g. Denisse Elioth Reyes Mejía, la cual dio una breve explicación de la 'Transacción Específica'. Destina: Reestructuración de Saldo de Capital del préstamo No. 021-427-282073, Monto Lps 227, 128,320.31 Plazo: 120 Meses que incluye un año de gracia pagando únicamente intereses, Tipo de Amortización: Capital e intereses semestrales Fondo de Reserva será el veinticinco (25%) de los ingresos corrientes diarios. El Alcalde Municipal Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de moción la Reestructuración del Saldo de Capital del préstamo y Fideicomiso No. 021-427-28207, moción secundada por los Regidores Sra. Graciela Bueso Guerrero



El Sr. Melvin Geovanny Delcid Reyes, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos, autorizando así la reestructuración de dicho préstamo 9.

Aprobación de Dominios Plenos 9.1 Lo infraescrito Alcalde Municipal de esta ciudad Puerto de Teba, Departamentode Atlántida, en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente y artículo 69 del Reglamento General de la misma y habiéndose llenado todos los requisitos legales indispensables para la otorgación de Dominio Plenos del parecer se le concede el solar ejidal solicitado por: **JACOBO TORRES DIAZ**, quien es mayor, Casado, Agrícola, Hondureño, con número de DNI: 1310-1942-00078, predio ubicado en: **AIDEA SANTA ROSA DEL NORTE**, con las colindancias y Datos Poligonales siguientes: Colindancias: **AL NORTE:** Con Ruben Hernández-Victor Sánchez, **AL SUR:** Con Calle, **AL ESTE:** Con Calle y **AL OESTE:** Con Maribel Torrez Ramirez Datos Poligonales: Estación: 0-1 Rumbo: $801^{\circ} 24' 17'' E$, Distancia: 21.20 mts, Estación: 1-2, Rumbo: $N 86^{\circ} 30' 13'' W$, Distancia: 32.80 mts, Estación: 2-3, Rumbo: $N 22^{\circ} 33' 36'' E$, Distancia: 20.55 mts, Estación: 3-0, Rumbo: $S 87^{\circ} 33' 21'' E$, Distancia 31.30 mts Área Total 1668.01 metros Cuadrados Teba Atlántida 15 de Junio del año 2022 (S y F) Sr. Ricardo Calix Ruiz, Alcalde Municipal y la Corporación Municipal de Teba, Atlántida, en cumplimiento de los Artículos 70 de la Ley de Municipalidades vigente y artículo 69 del Reglamento General de la misma ley acordó por unanimidad de votos sin perjuicio de terceras personas conceder el dominio pleno solicitado por **JACOBO TORRES DIAZ**, de generales concedas anexo predio ubicado en **AIDEA SANTA ROSA del Norte**, con las medidas y colindancias antes

describiendo, previo al pago de: CATORCE MIL
 QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON
 TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (Lps. 14,589.34).

En consecuencia se le transfiere el dominio,
 posesión, uso, servidumbre, anexidades, demás
 derechos reales inherentes al inmueble. El Regidor
 Sr. Manuel Rivera Lopez, propone en carácter
 de moción a aprobar el dominio pleno, moción
 secundada por la Regidora Sra. Elva Nelly Ruiz
 Inestroza, luego de ser suficientemente discutida
 la moción se somete a votación y se aprueba
 por unanimidad de votos. **10 Informe de Regidores**

El cual comprende de Fecha 1 al 15 de Junio
 del año 2022, en donde las Presentes Comisiones
 como Ser Salud, Educación, Obras Públicas,
 Medio Ambiente, presentaron su informe de
 actividades especificando sus participantes
 y observaciones, también el Regidor Sr.
 Osman René Orellana de la Comisión de
 Dominios Plenos presentó su informe de
 Actividades cabe mencionar que dichos informes
 obran en el Departamento de Secretaría,
 Auditoría, Tesorería y Recursos Humanos.

La Corporación Municipal se da por informada.

11 Puntos Varios 11.1 El Regidor Municipal

Sr. Osman René Orellana manifiesta que
 observo que en donde inauguraron una nueva
 clínica se le dio un permiso para que colocaran
 una ambulancia solo para saber si es
 legal y considerando que esto no nos
 afecte o sea un Abuso de Autoridad de nuestra
 parte solo hago el comentario para que
 no se haga un desorden porque si la población
 mira que le damos a uno todos van a querer,
 El Alcalde Municipal manifiesta que en
 el plan de Arbitrio está establecido los
 cobros que se realizan por esos cobros y es exclusivo
 para una ambulancia ya que es una clínica. **12 Cierre**
 Manifiesta el Alcalde Municipal, No habiendo



Los puntos que tratar se da por cerrado
siendo las once con cincuenta y cinco minutos
del medio día (11:55pm)

Sr. Ricardo Calix Ruiz
Alcalde Municipal

Sr. Jorge de Jesús Verica
Regidor

Sr. José Antonio Fuentes
Regidor

Sr. Lourdes Suyo Mejía
Regidora

Sr. Graciela Basso Quintero
Regidora

Sr. Elva Nety Ruiz
Regidora

Sr. Melvin Giovanni Delcá
Regidor

Sr. Corran René de la Hoz
Regidor

Sr. Belm Behner Rosalix
Regidor

Sr. Manuel Rivera López
Regidor

Enrique Nassar
Regidor

Ing. Infierri S. Viquez
Secretaría Municipal

